

Cevallos (Alobamba-Capote)

Cantón de la provincia de Tungurahua.

Inicialmente fue parroquia rural del cantón Ambato, al que perteneció hasta que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes expidió el decreto de su cantonización, que luego de ser sancionado por el presidente León Febres-Cordero fue publicado en el Registro Oficial No. 434 del 13 de mayo de 1986.